



**El Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual, principal estímulo nacional de financiamiento audiovisual nacional, brindará una charla abierta el próximo lunes 13 de febrero a las 18:00 hs en la Casa de la Cultura de Maldonado.**

El Fondo gestionado por ICAU, Dirección del cine y audiovisual nacional del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) ha publicado sus Bases generales, concursables y no concursables 2017 para el desarrollo y producción de proyectos y películas uruguayas. La modalidad concursable consiste en dos convocatorias (primer y segundo semestre 2017) para la asignación de recursos para las etapas de producción y desarrollo de proyectos audiovisuales respectivamente. Actualmente se encuentra abierta la convocatoria de las líneas de producción (plazo el 23 de febrero).

En este sentido, en el marco del Festival Internacional de cine y Punta del Este, el Consejo Sectorial Audiovisual y Este Audiovisual, se realizará una charla abierta sobre los lineamientos generales sobre el mecanismo de apoyo, dirigida a realizadores, productores, estudiantes de cine y audiovisual, guionistas y gestores de contenidos audiovisuales de la región. A su vez, se profundizará en la nueva línea de apoyo para *Producción de Cortometrajes*, dirigida exclusivamente a realizadores y productores de las regiones Este y Oeste del país.

La charla tendrá lugar el próximo **lunes 13 de febrero** a las **18:00 hs** en la **Casa de la cultura de Maldonado**, con entrada libre y gratuita. Se adjunta la invitación.

El Fondo de fomento cinematográfico y audiovisual fue creado en mayo de 2008 por la Ley de Cine (Ley Nº 18.284 y Decreto 473/008). Actualmente cuenta con un monto de \$ 35.583.000 (más adicionales de televisiones públicas e Intendencia de Canelones) para su convocatoria 2017, que prevé la asignación de recursos de acuerdo al Plan Anual elaborado por ICAU a partir del aval del Consejo Asesor Honorario. Las fechas confirmadas y estimadas de todas las convocatorias de ICAU 2017 pueden consultarse en el Calendario disponible en la web oficial.

Para acceder a más información: [www.icaucmec.gub.uy](http://www.icaucmec.gub.uy) / 29155125 / [Facebook/ICAUMEC](https://www.facebook.com/ICAUMEC)